

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**17607** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, por el que se somete a información pública la solicitud de la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración, en concreto, de utilidad pública y declaración de impacto ambiental del proyecto "Instalación Híbrida Cedillo" y su infraestructura de evacuación, en el término municipal de Cedillo, provincia de Cáceres.*

La sociedad Iberdrola Generación S.A.U., ha solicitado el inicio de los trámites preceptivos al objeto de que le sean concedidas la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción, la declaración, en concreto, de utilidad pública y la declaración de impacto ambiental de una planta solar fotovoltaica (módulo de generación fotovoltaica), para generación de energía eléctrica con hibridación con el grupo 3 de la instalación de generación hidráulica denominada «CH Cedillo» en operación desde el año 1975, (módulo de generación hidráulica).

La central hidráulica, cuenta con una potencia instalada de 440 MW repartida en 4 grupos de 110 MW cada uno. El Grupo 3 de la CH Cedillo cuenta con 110 MWac y el nuevo módulo de generación fotovoltaica que se pretende instalar contará con una potencia instalada de 86,443 MWdc y una potencia nominal en inversores de 75,302 MWac.

La construcción y puesta en servicio de las instalaciones de producción de energía eléctrica, están sometidas al régimen de autorizaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y normas que la desarrollan, al Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y a las modificaciones establecidas en el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica. Así mismo, la citada instalación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria definido en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental (modificada por la Ley 9/2018, de 5 de diciembre), para la formulación de la declaración de impacto ambiental.

El órgano sustantivo competente para resolver la solicitud de la autorización administrativa previa, la declaración de utilidad pública y la autorización administrativa de construcción, es la Dirección General de Política Energética y Minas, el órgano competente para resolver sobre la declaración de impacto ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, ambas pertenecientes al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, correspondiendo al Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura la tramitación del expediente administrativo correspondiente.

Datos principales del proyecto:

- Expediente: Área de Industria y Energía, AIE 125/2022.

Dirección General de Política Energética y Minas, SGEE/CHidr-FV-04.

- Promotor: Iberdrola Generación, S.A.U. C.I.F.: A-95075586.

Domicilio social: Plaza de Euskadi, 5 -48009 Bilbao.

- Finalidad: Generación de energía eléctrica para parte de la demanda energética nacional.

- Emplazamiento: Término municipal de Cedillo, provincia de Cáceres.

- Características principales del campo solar:

Potencia instalada (potencia pico): 86,443 MWp.

Potencia nominal: 75,302 MW.

Nº módulos instalados: 160.080 unidades.

Nº inversores: 46 unidades.

Nº centros de transformación: 15 unidades.

- Infraestructura de evacuación: El punto de evacuación de energía de la planta se realizará en la SET Cedillo 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España, realizándose mediante líneas eléctricas 30 kV que unen la instalación de generación con la subestación elevadora 30/400 kV denominada "SET FV Cedillo" con resolución de autorización autonómica. De esta subestación parte una línea de 400 kV (tramo aéreo de 4,80 km de longitud y un tramo subterráneo de 3 km de longitud) hasta una infraestructura común de evacuación con dos posiciones de entrada y una de salida, con un tramo subterráneo de 0,19 km de longitud y un tramo aéreo de 0,25 km de longitud, hasta la SET Cedillo 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España.

- Presupuesto de ejecución material sin IVA: 41.778.739,66 €.

Por otra parte, la declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio. Igualmente llevará implícita la autorización para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica de evacuación de energía sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados (cuya relación se incluye como anexo), para que en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, el expediente pueda ser examinado en la sede electrónica de la Delegación del Gobierno en Extremadura, mediante la descarga de archivos en el enlace indicado, así como presencialmente en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, Subdelegación del Gobierno en Badajoz, Avda. de Europa, nº 1, 5ª Planta, 06071, Badajoz, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo imprescindible solicitar cita previa, y formularse en el referido plazo cualesquiera alegaciones se consideren oportunas a la instalación proyectada, por los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, citando en el asunto, "alegaciones al proyecto Instalación Híbrida Cedillo".

Enlace al registro electrónico común de la Administración General del Estado, Código del Área Funcional de Industria y Energía (EA0040560):

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Enlace para descarga de la documentación técnica y ambiental:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/a553a61468e506af842aa494226fa7abde91f4e3>

ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de la planta fotovoltaica para generación de energía eléctrica con hibridación y su infraestructura de evacuación.

Relación de Bienes y Derechos afectados por la Planta Fotovoltaica (incluidos accesos):

Término Municipal: Cedillo (Cáceres).

	Propietario	Referencia Catastral	Pol.	Parcela	Superficie afección (m²)	Acceso Instalación	Uso principal
1	Carmen de la Puerta Salamanca	10063A00600008	6	8	879.399,26	Carretera EX-374 Vía de Comunicación dominio público. 10063A00909002 y 10063A00609002	Agrario
2	Carmen de la Puerta Salamanca	10063A00500134	5	134	878.198,91	Carretera EX-374 Vía de Comunicación dominio público. 10063A00909002 y 10063A00609003	Agrario
3	Carmen de la Puerta Salamanca	10063A00500178	5	178	38.294,25	Carretera EX-374 Vía de Comunicación dominio público. 10063A00909002 y 10063A00609004	Agrario
4	Confederación Hidrográfica del Tajo	10063A00509010	5	9010	5.815,75	Carretera EX-374 Vía de Comunicación dominio público. 10063A00909002 y 10063A00609005	Agrario-HG Hidrografía natural
5	Confederación Hidrográfica del Tajo	10063A00609008	6	9008	6.408,85	Carretera EX-374 Vía de Comunicación dominio público. 10063A00909002 y 10063A00609006	Agrario-HG Hidrografía natural
6	Ayuntamiento de Cedillo	10063A00609007	6	9007	991,22	Carretera EX-374 Vía de Comunicación dominio público. 10063A00909002 y 10063A00609007	Agrario-VT Vía de comunicación de dominio público
7	Ayuntamiento de Cedillo	10063A00509007	5	9007	970,65	Carretera EX-374 Vía de Comunicación dominio público. 10063A00909002 y 10063A00609008	Agrario-VT Vía de comunicación de dominio público
14	Ayuntamiento de Cedillo	10063A00509011	5	9011	641,15	Carretera EX-374 Vía de Comunicación dominio público. 10063A00909002 y 10063A00609009	Agrario-VT Vía de comunicación de dominio público

Acceso norte.

Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie afección (m²)	Uso principal
Carmen de la Puerta Salamanca	10063A00600009	6	9	450,00	Pasto-Prado
Junta de Extremadura. Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda. Unidad de Conservación de Carreteras y Parques de Maquinaria, Cáceres.	10063A00609002	6	9002	1.900,00	Corredor EX-374

Acceso este.

Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie afección (m²)	Uso principal
FINCALIA AGROPECUARIA, SA	10063A00600005	6	5	215,00	Pasto
Carmen de la Puerta Salamanca	10063A00600006	6	6	425,00	Pasto
Ayuntamiento de Cedillo	10063A00609006	6	9006	245,00	Camino Santo
Junta de Extremadura. Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda. Unidad de Conservación de Carreteras y Parques de Maquinaria, Cáceres.	10063A00609002	6	9002	910,00	Corredor EX-374

Relación de Bienes y Derechos afectados por la infraestructura de evacuación:

Término Municipal: Cedillo (Cáceres).

Número Parcela	Propietario	Referencia Catastral	Pol.	Parcela	Afección Permanente (m²)	Afección Temporal (m²)	Uso principal
1	Carmen de la Puerta Salamanca	10063A00600008	6	8	26,40	295,98	Agrario
8	Ayuntamiento de Cedillo	10063A00609005	6	9005	16,20	225,93	Agrario-VT Vía de comunicación de dominio público
9	Carmen de la Puerta Salamanca	10063A00600006	6	6	1,92	60,98	Agrario
10	Ayuntamiento de Cedillo	10063A00609006	6	9006	15,00	117,23	Agrario-VT Vía de comunicación de dominio público
11	Carmen de la Puerta Salamanca	10063A00600009	6	9	1.210,80	11.984,64	Agrario
12	Carmen de la Puerta Salamanca	10063A00600004	6	4	733,20	7.329,36	Agrario
13	Fincalia Agropecuaria,S.A.	10063A00600005	6	5	130,80	1.306,79	Agrario

Badajoz, 27 de mayo de 2022.- El Jefe de Servicio del Área Funcional de Industria y Energía, Juan Francisco Lemus Prieto.

ID: A220022635-1